

03 FEB 2023

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas (* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)
Finanzas
GWAC/ARB/MAPP/MRR/JAM/ENV/mapp
23.01.2023 Dec. 31

SANTA CRUZ, 23 de enero del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 495 del Secretario Municipal de fecha 23.01.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión extraordinaria N°47.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°47 de fecha 20.01.2023.

DECRETO EXENTO 332 /.-

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	4,000,000
002.019.	215.31.02.999.078.001	Otros Gastos	4,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			4,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	4,000,000
002.019.	215.31.02.999.078.039	Mejoramiento Juegos Infantiles Plaza 21 de Mayo	4,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			4,000,000

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO N° 495

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 47° de fecha 20 de enero del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 1

Disminución de Gastos	\$4.000.000
Aumento de Gastos	\$4.000.000

En Santa Cruz, a 20 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.01.20
12:01:38 -03'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Decreto Exento N° 322

23.01.2023.

(31.)

Decreto N° 332

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 001

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.31.02	Proyectos	4,000,000
002.019.	215.31.02.999.078.001	Otros Gastos	4,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS S			4,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.31.02	Proyectos	4,000,000
002.019.	215.31.02.999.078.039	Mejoramiento Juegos Infantiles Plaza 21 de Mayo	4,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S			4,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,




GONZALO GALVEZ VENEROS
 Secplan

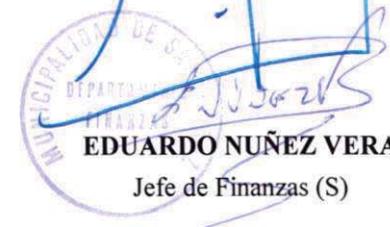



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
 Administrador




MARIA ANGELINA PINA PEÑA
 Directora de Administración y Finanzas




EDUARDO NUÑEZ VERA
 Jefe de Finanzas (S)




MAURICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control




MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
 Secretario Municipal